CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8387453 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8387453 DE 2025
OBJETO	5_9127_849 COMPRA DE UNIFORMES, VESTUARIO E INSTRUMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS APRENDICES EN EVENTOS DE REPRESENTACIÓN A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL, DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/09/2025
FECHA DE INICIO	8/10/2025
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única), sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22/11/2025
CONTRATISTA	GRUPO PEREZ S.A.S
CC o NIT	901427142-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCO MANUEL SARMIENTO FONTALVO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1047335651

LUGAR DE EJECUCIÓN	EL BAGRE ANTIOQUIA
VALOR INICIAL	($50.843.205) CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	204825
VALOR FINAL DEL CONTRATO	($50.843.205) CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$50.843.205
VALOR TOTAL EJECUTADO	$50.843.205
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Francisco Manuel Sarmiento Fontalvo
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Lilibeth Mieles
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIO?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1)Desarrollar el objeto contractual bajo su cuenta y riesgo, con calidad y responsabilidad. elementos entregados.	SI	Se entrega informe de supervisión, actas de recibido a satisfacción y entrada a almacén.
2) Realizar los servicios objeto del contrato en las condiciones técnicas exigidas en el lugar o en un lugar distinto del perímetro urbano del EL Bagre, que indique el supervisor del contrato, previa coordinación con el mismo.	SI	Se recibieron 184 bienes de consumo los cuales se ingresaron al almacén. La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibido a satisfacción y el informe de supervisión.

3) Garantizar que los servicios realizados y materiales utilizados sean de excelente calidad o fabricación, (deben ser nuevos) sin perjuicio de la respectiva garantía. El supervisor se reserva el derecho de devolver los elementos incumplidos con las condiciones técnicas exigidas, que presenten fallas y/o no cumplan con su normal funcionamiento y el contratista se obliga a cambiar en los diez (10) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor, por otro nuevo. El cambio de los elementos que no cumplan con los requerimientos técnicos mínimos se adelantara sin ningún costo a cargo para el SENA.	SI	Los 184 productos recibidos son nuevos y gozan de calidad de acuerdo con lo requerido. La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibido a satisfacción y el informe de supervisión.
4) La entidad solo aceptara productos nuevos y genuinos, y no se aceptan productos manufacturados.	SI	Se recibieron 184 productos nuevos y genuinos. La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibido a satisfacción y el informe de supervisión.

5) Asumir el costo del transporte, cargue, descargue, instalación, y el riesgo, seguros y propiedad de los bienes requeridos por la entidad hasta que se realice la entrega total a satisfacción de los servicios en el lugar indicado por el Complejo y se obliga a reponer y/o reparar las pérdidas o daños que ocurran antes de la entrega de los servicios (materiales), sin que ello origine gastos adicionales al Complejo.	SI	Se recibió a satisfacción en el almacén del CFMA sede comodatos. La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibido a satisfacción y el informe de supervisión.
6) El Proponente deberá presentar certificado de garantía por defectos de fabricación en equipos o elementos entregados.	SI	La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibido a satisfacción y el informe de supervisión.
7) EL Proponente deberá dar una capacitación de operación sobre los elementos entregados que así lo requieran	SI	La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibido a satisfacción y el informe de supervisión.
8) Suministrar las fichas técnicas de equipos o elementos suministrados, que así lo requieran.	SI	Ficha técnica en PDF de cada uno de los elementos contratados. La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibo a satisfacción y el informe de supervisión

9) Las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato y las demás contenidas en el estudio previo.	SI	La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibo a satisfacción y el informe de supervisión

3. ASPECTOS LEGALES

2.2 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	540 47 994000036853		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	01/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	01/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30/09/2025	16/04/2026	5,084,320.50
Devolución del pago anticipado	N.A	N. A	N. A
Salarios y prestaciones sociales	N. A	N. A	N. A
Calidad del bien.	30/09/2025	16/04/2026	5,084,320.50

2.3 Cumplimiento del objeto

Se dio el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción.

2.4 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se dio cumplimiento a los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

Se dio cumplimiento a los aspectos relacionados con seguridad y salud en el trabajo.

Obligaciones ambientales del contratista

Durante la ejecución se cumplieron a cabalidad las disposiciones ambientales de parte del contratista.

2.5 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por FRANCISCO MANUEL SARMIENTO FONTALVO, profesional G02, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

2.6 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 07 de noviembre de 2025 por parte del Representante Legal DANIELA MARCHENA PEREZ C.C. 1007676110, se certificó que: GRUPO PEREZS.A.S. identificado con: NIT 901427142-1 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

2.7 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 08/10/2025.

2.8 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que se recibió a satisfacción y que la entidad y el contratista se encuentran a paz y salvo.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 Pagos realizados

El 09/03/2026 se expidió el certificado de desembolsos del Contrato Nro. CO1.PCCNTR.8387453 DE 2025 de 2024, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
466857525	2025-11-28	42.725.382,00
470768725	2025-11-28	8.117.822,58

3.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$50.843.205,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$50.843.205,00
Valor ejecutado	$50.843.204,58
Valor pagado	$50.843.204,58
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,42

Para constancia se firma el 7 de noviembre de 2025.



Francisco Manuel Sarmiento Fontalvo
Supervisor del contrato

Elaboró: Francisco Manuel Sarmiento Fontalvo

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8387453 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	5_9127_849 COMPRA DE UNIFORMES, VESTUARIO E INSTRUMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS APRENDICES EN EVENTOS DE REPRESENTACIÓN A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL, DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO	($50.843.205) CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS
PLAZO DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de El Bagre, Antioquia en la carrera 41 #32 – 197 Barrio Comodatos de Arriba, en el Centro de Formación Minero Ambiental, Regional Antioquia)
CONTRATISTA	GRUPO PEREZ S.A.S.
CC o NIT	901427142-1
REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA MARCHENA PEREZ
SUPERVISOR DESIGNADO	FRANCISCO MANUEL SARMIENTO FONTALVO

En EL BAGRE – ANTIOQUIA, a 8 de octubre de 2025, entre los suscritos FRANCISCO MANUEL SARMIENTO FONTALVO, identificado con cedula de ciudadanía nro. 1047335651 de Santo Tomas, en calidad de supervisor y, de otra parte, DANIELA MARCHENA PEREZ, identificada con cedula de ciudadanía nro. 1.007.676.110 expedida en Cartagena, en calidad de representante legal de GRUPO PEREZ S.A.S., identificada con NIT. 901427142-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	204825 de 30 de septiembre de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	02/10/2025
Fecha de inicio	08/10/2025
Fecha de terminación	22/11/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

FRANCISCO MANUEL SARMIENTO FONTALVO

DANIELA MARCHENA PEREZ
NIT. 1.007.676.110
Representante Legal
grupoperezsas@gmail.com

Elaboró: Víctor Alfonso Villadiego Bernal – Jurídico Contratista

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHmpflorez	MILENA PATRICIA FLOREZ HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-912710	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-09-11:04 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-005-912710 CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL - ANTIOQUIA	**Número de Compromiso:**	204825	**Valor Total:**	50.843.204,58	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901427142	**Tercero:**		GRUPO PEREZ SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CONTRATO CO1.PCCNTR.8387453	**Fecha:**	30/09/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	9127_849 COMPRA DE UNIFORMES, VESTUARIO E INSTRUMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS APRENDICES EN EVENTOS DE REPRESENTACIÓN A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL, DEL SEN

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-11-26	65125	42.725.382,00	0,00	468325		466857525	2025-11-28	42.725.382,00	1.751.742,00	40.973.640,00	71700000194	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CONTRATO CO1.PCCNTR.8387453	13-01-01-DT	CONTRATO CO1.PCCNTR.8387453
2025-11-26	65225	8.117.822,58	8.117.822,58	468925		470768725	2025-11-28	8.117.822,58	1.217.673,00	6.900.149,58	71700000194	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8387453	13-01-01-DT	CO1.PCCNTR.8387453 UNIFORMES, VESTUARIO E INSTRUMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901427142	1	GRUPO PEREZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 49 NO. 48A-55	EL BAGRE-ANTIOQUIA	8391918	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1912364019	9494527842	E	2025/11/12	2025/11/07	BANCOLOMBIA	0	$597,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$251,000	$0	$0	$251,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$251,000	$0	$0	$251,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$8,400	$0	$0	$8,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$8,400	$0	$0	$8,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$62,800	$0	$0	$62,800
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	4	$62,800	$0	$0	$62,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$196,300	$0	$0	$196,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$6,300	$0	$0	$6,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$184,000	$0	$0	$184,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$6,000	$0	$0	$6,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$47,300	$0	$0	$47,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$47,300	$0	$0	$47,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$31,500	$0	$0	$31,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$31,500	$0	$0	$31,500
TOTAL				4	$597,300	$0	$0	$597,300

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	18/11/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	EL BAGRE
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	912710		
COD CENTRO DE COSTO:	36-02-00-005-912710		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8387453	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	08/10/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	GRUPO PEREZ S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901427142-1		
VALOR TOTAL:	$ 50.843.205,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	22/11/2025		

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE UNIFORMES, VESTUARIO E INSTRUMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS APREND
EN EVENTOS DE REPRESENTACIÓN A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL,
DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0 CANTIDAD BIENES DE CONSUM(184

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Se reciben a satisfacción todos los elementos descritos en el contrato con las cantidades y especificaciones técncias requeridas. por ello sugiero realizar el pago de la Factura electrónica de venta Factura Electrónica No. GP 44 por valor de $50,843,204.58
ambos del equipo de Bienestar al aprendiz.

FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	FRANCISCO MANUEL SARMIENTO FONTALVO
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.047.335.651
CORREO INSTITUCIONAL	frasarmiento@sena.edu.co
CARGO	Profesional G02
N° DE CONTACTO	320 8476941

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

EL BAGRE, 08 de octubre de 2025

PARA	FRANCISCO SARMINETO FONTALVO, frasarmiento@sena.edu.co
DE	EDUIN MANUEL LLORENTE VARGAS
ASUNTO	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8387453 de 2025	Grupo Pérez SAS	5_9127_849 COMPRA DE UNIFORMES, VESTUARIO E INSTRUMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS APRENDICES EN EVENTOS DE REPRESENTACIÓN A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL, DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42233482&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamación.

consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

EDUIN MANUEL LLORENTE VARGAS

Elaboró: Mauricio Ramírez Salgado – Formulador CFMA